

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0739

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora Carmen Ruth Trujillo Cárdenas, **Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social** se ausentará del país, en misión oficial, los días 14 al 17 de diciembre de 2010, a la ciudad de Santiago de Chile ? República de Chile, a objeto de participar de la ?Decimoséptima Reunión Regional Americana? convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL** al ciudadano **Lic. Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.